

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00541 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 05 FEB. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 506 de fecha 04.02.2010 que autoriza al contratista Hernán Suárez Suárez la ejecución de obras extraordinarias del proyecto denominado "Habilitación y Mejoramiento Camarines Complejo Deportivo de La Cisterna", por un monto de \$635.063;
- 2.- La necesidad de dejar sin efecto el mencionado Decreto;
- 3.- Lo resuelto por la alcaldesa (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **DEJASE SIN EFECTO** el Decreto N° 506 de fecha 04.02.2010, de acuerdo a lo señalado en los vistos del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANA MARIA VILLAGRAN MASSERA
ALCALDESA (S)

AMVM/POF/kvv.